

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11903** *FASHION CLINIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento soc. número 611/09 Pej. número 219/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iratxe Amorebieta Cenarruzabeitia, contra "Fashion Clinic, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16-03-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Fashion Clinic, S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 1.489,93 euros de principal y 446,97 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 28 de abril de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100030568-1